

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y CALIDAD DEL AGUA

El control de la calidad del agua puede definirse como el conjunto de actividades que se ejercen en forma continua con el objetivo de verificar que la calidad de agua suministrada cumpla con las leyes y normas vigentes.

El control de la calidad implica que una combinación de mantenimiento preventivo y de buenas practicas operativas, apoyado por la evaluación continua de la calidad de las fuentes, de los procesos de tratamiento y del sistema de distribución, conjuntamente con las inspecciones sanitarias, lo cual asegura la buena calidad del agua en el sistema de distribución.

La buena calidad del agua para uso y consumo humano asegura al consumidor su protección contra la presencia de agentes patógenos y compuestos físicos y químicos perjudiciales para la salud.

La información que proveen los programas de vigilancia y control del agua para uso y consumo humano, aparte del beneficio relacionado con la disminución de enfermedades transmitidas por la vía hídrica, es un medio que permite el mejoramiento de la calidad del servicio de abastecimiento de agua.